

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****205****ZARAGOZA NÚMERO 2****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Don Jaime Nieto Avellaned, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que se ha dictado resolución, decreto de insolvencia de 11 de febrero de 2019, en el proceso seguido en reclamación por ejecución de títulos judiciales, registrado con el número 161 de 2018, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Albane Transportes Internacionales, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra esta resolución cabe interponer recurso de revisión, en el plazo de tres días.

Zaragoza, a 11 de febrero de 2019.—El letrado de la Administración de Justicia, Jaime Nieto Avellaned.

(03/7.557/19)

